

## Ayuntamiento de QUIRÓS (Asturias)

## **ANUNCIO**

## REAPERTURA DEL MERCADILLO SEMANAL DE QUIRÓS.

Con fecha de 26 de mayo de 2020, se ha dictado Resolución de Alcaldía, por la que se acuerda la reapertura del mercadillo semanal de Quirós, a celebrar los viernes de cada semana, a partir del próximo 29 de mayo, y dentro de los límites establecidos en la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad y la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, así como las condiciones establecidas en la propia resolución de Alcaldía.

Los limites dispuestos en las citadas ordenes implican que el número máximo de puestos a instalar será de 4 puestos, siempre previamente autorizados por el Ayuntamiento de Quirós, a solicitud de los interesados y por riguroso orden de petición hasta alcanzar el citado limite.

La asignación de los puestos que podrán ser ocupados, así como su ubicación, se efectuará de acuerdo con la propuesta que se efectúe por parte del personal del Ayuntamiento y se ajustará al criterio indicado en la fundamentación, dando preferencia a aquellos de productos alimentarios y de primera necesidad y procurando que sobre los productos comercializados en los mismos se garantice su no manipulación por parte de los consumidores.

Será imprescindible garantizar el cumplimiento de las condiciones de reapertura establecidas en la Resolución de Alcaldía 9/2020, de 26 de mayo de 2020, y que se facilitarán a los vendedores que sean autorizados a instalar su puesto en el mercado.

La vigencia de la medida será provisional, quedando afectada por las limitaciones que se impongan en las fases de desescalada derivadas de la situación de emergencia del COVID-19.

En Bárzana de Quirós, a 26 de mayo de 2020

**EL ALCALDE**